# Facultad de Ciencias de la Administración Coordinación de Area Académica CONSEJO DE FACULTAD ACTA No.13

FECHA: Marzo 31 de 2009 – martes

**HORA:** 2: 30 p.m.

LUGAR: Salón del Consejo de la Facultad

#### **ASISTENTES:**

PROF. ALVARO ZAPATA Decano.

PROF. RAMIRO CIFUENTES Vicedecano Académico (e),

PROF. JAVIER MEDINA Director de Investigaciones y Posgrados (tiene clase a las 10:00 a.m)

PROF. CARLOS COBO Jefe Departamento de Administración y Organizaciones

PROF. JORGE RIVERA Jefe Departamento de Contabilidad y Finanzas

PROF. HENRY MOSQUERA
PROF. JORGE AGREDA
EST. CESAR MOSQUERA
EST. VICTOR CAMPAZ
ADM. CARLOS SOTO
ADM. MARIA DEL PILAR RUALES
Representante Profesoral principal
Representante Estudiantil principal
Representante Estudiantil suplente
Coordinador de Area Administrativa
Coordinadora de Area Académica

PRESIDIO LA REUNION: Profesor ALVARO ZAPATA, Decano

#### **ORDEN DEL DIA**

- 1. Verificación del Quórum y aprobación del orden del día.
- 2. Aprobación Actas No.09, 11 y 12 de 2009.
- 3. Informe del Decano.
- 4. Informes y solicitudes de los miembros del Consejo.
- **5.** Correspondencia a considerar:

Carta FCA.EATCP-028-09 enviada por la profesora Monica García, Directora del Programa de Administración de la Calidad Total y la Productividad, de fecha 19 de marzo de 2008, dirigida al profesor Alvaro Zapata Dominguez, Presidente del Consejo de Facultad de Ciencias de la Administración, solicitando exenciones en matricula financiera para el semestre febrero – junio de 2009.

### Correspondencia a disposición:

Carta enviada por los estudiantes de la asignatura PROCESOS DE COSTOS I dictada por el profesor Fernando Villareal para el Programa de Contaduría Pública, de fecha 18 de marzo de 2008, dirigida al Comité del Departamento, de Contabilidad y Finanzas, solicitando abrir un curso de Procesos de Costos I alterno o cancelar la materia y garantizar la apertura de un curso de vacaciones de esta asignatura.

- 6. Casos Estudiantiles
- 7. Varios

## **DESARROLLO**

### 1. Verificación del Quórum y aprobación del orden del día.

Siendo las 2:40 p.m. hay qurourm reglamentario e inicia la reunión con la aprobación del orden del día. Se inicia con el informe de los Representantes Estudiantiles, debido a que deben regresar a la Sede Pacífico.

### 2. Informe de la Representación Estudiantil

- 2.1 El estudiante Victor Campaz informa acerca de la reunión del Consejo Estudiantil realizada el día de ayer en la Facultad de Salud. Asistieron todos los Representantes, inclusive los del Consejo Superior y Académico. Se acordó preparar actividades culturales para transmitir a los estudiantes la situación financiera de Univalle, por medio de música, drama, canto. También se decidió hacer gestiones para reunir Claustro ampliado con profesores, estudiantes y directivos, a fin de conocer y revisar la situación financiera de la Universidad. Hasta ahora los estudiantes solo disponen de los comunicados oficiales.
- 2.2 Los estudiantes que presentaron solicitud de programar un curso adicional de Proceso de Costos I, manifestaron a la Representación Estudiantil que están de acuerdo con la propuesta del Curso de Verano, para el cual sugieren al profesor. De esta forma se soluciona la problemática.
- El Decano considera que el curso de vacaciones es una buena alternativa, pero hace claridad que el profesor lo asigna el Jefe del Departamento, y los cursos de vacaciones tienen un costo.
- El profesor Jorge Rivera informa que el Comité del Departamento estudió el caso el día de ayer, para lo cual se tuvo en cuenta una última carta de fecha 18 de marzo de 2009 en la que los reclamantes proponen: 1. Abrir un nuevo curso de Proceso de Costos, 2. Cancelación de la materia y abrir curso de vacaciones. Para resolver el caso a los 21 estudiantes que firmaron la carta, el Departamento decidió cancelarles la asignatura, y ofrecerles el curso de vacaciones. El Consejo está de acuerdo.
- 2.3 Para el próximo fin de semana se ha convocado a Consejo Estudiantil CERUV extraordinario con el fin de tratar dos puntos: 1. El asesinato de un estudiante de la Sede Zarzal. 2. Analizar la situación financiera. El Consejo solicitará a la Sede información oficial.

### 3. Aprobación Actas No.09, 11 y 12 de 2009

Con algunas observaciones se aprueban las Actas No.09,11 y 12 de 2009.

#### 4. Informe del Decano

4.1 El profesor Alvaro Zapata informa que la semana anterior se realizó el Consejo Directivo de Ascolfa en la ciudad de Bucaramanga y el segundo Encuentro Internacional de Administración. Durante el Consejo Directivo, el Decano presentó el Diplomado en Pedagogía Universitaria orientado a la Administración. Se discutió alrededor del tema de formación en Administración, lo que tiene que ver con la reglamentación de la Ley 1188. Se informó que el Decreto reglamentario estará disponible por dos semanas después de semana santa para conocerla antes de su publicación.

Se informó que está en trámite en la comisión segunda del Senado un proyecto de ley que modifica la Ley 60 de 1981, sobre el Consejo Profesional de Administración de Empresas, puesto que hasta la fecha, solo se reconoce la tarjeta profesional a quien tenga el título de Administrador de Empresas. La reforma espera ampliarla a otras denominaciones afines.

Se entregó estudio nacional de resultados ECAES en Administración desde 2004-2008, basado en los promedios y en la totalidad de los participantes por componente. El profesor Alvaro Zapata opina que esta metodología deberíamos adoptarla para el análisis interno de las pruebas ECAES en la Facultad de Administración. El profesor Henry Mosquera menciona que en el Consejo de Facultad estamos en mora de analizar los resultados y tomar medidas para mejoramiento.

En ASCOLFA se destacó la participación de la Universidad del Valle por el mayor número de ponencias. También hubo presencia estudiantil de las Sedes Regionales.

En la parte académica, se resalta que el profesor Benjamín Betancourt recibió Diploma de Excelencia por primer lugar en su ponencia "Proceso para el diseño y construcción de una red de ciudades educadoras en el Valle del Cauca", Red CiudE. El Consejo recibe con agrado la noticia y solicitará la publicación en la página web. Se enviará carta de felicitación del Consejo.

4.2 El Decano da lectura a Resolución por la cual se otorga el Registro Calificado a la Maestría en Ciencias de

### la Organización.

- 4.3 Se informa que hace dos semanas fueron introducidos al sistema SACES los datos del Doctorado en Administración. La visita de los pares evaluadores será el 23, 24 y 25 de abril de 2009. El Decano, Vicedecano Académico, Director de Investigaciones, Director del Programa, y demás profesores relacionados, deberán estar disponibles tiempo completo.
- 4.4 El Decano informa que no aceptó la renuncia del profesor Augusto Rodríguez como presidente del Comité de Credenciales de la Facultad. El acuerdo a que llegaron es que el profesor Rodríguez continuará en el cargo hasta terminar el presente semestre académico.
- 4.5 El día de hoy en la mañana se reunió la Junta Rectora del CDMC, ratificando los puntos planteados en la reunión anterior, como la presidencia del Consejo Directivo en cabeza de la Univalle. El Centro ofrece posibilidades de apoyo a la investigación. La idea de los profesores Jorge Rivera, Julio Cesar Millán, y Alvaro Zapata, es orientarlo como un centro de excelencia. En abril se hará una reunión de Consejo Directivo y Junta Rectora, para precisar la orientación del Centro. El profesor Henry Mosquera propone que los cursos de capacitación se realicen de común acuerdo entre la Bolsa de Valores y el CDMC.
- 4.6 El dia 3 de abril de 2009 se reunirá el Consejo Superior. En el orden del dia está el informe de Rectoría, continuación del análisis financiero de la Universidad y aprobación del Instituto de Prospectiva. Se da lectura al proyecto de Resolución, el cual quedó muy resumido con respecto al que se estudió el año pasado en el Consejo de Facultad. El Rector se comprometió a trasladar a la FCA un cargo de profesional, para ejecer las funciones de Coordinador Administrativo del Instituto. Se solicita al Adm Carlos Soto realizar los trámites necesarios para adicionar la planta de personal de la Facultad, una vez el Instituto sea aprobado por el Consejo Superior.

En cuanto al análisis financiero, se propondrán al Consejo Superior medidas de reducción de gastos y aumento de ingresos. Dentro de ese contexto, los Decanos de las Facultades de Administración y de Ingenierías llevarán una propuesta al Consejo Académico del dia jueves 2 de abril, con el fin de modificar la Resolución No.030.

5. Informes v solicitudes de los miembros del Conseio.

# 5.1 Informe del Vicedecano Académico, profesor Ramiro Cifuentes

- 5.1.1 El profesor Ramiro Cifuentes presenta informe del caso de plagio en trabajos académicos que remitió la Directora de la Maestría en Políticas Públicas, el cual le fué encomendado por el Consejo de la Facutad. Después de escuchar en descargos al estudiante y a la profesora, ésta ultima se ratifica en el plagio cometido por el estudiante Sidney Guevara. El estudiante reconoce que se equivocó por no hacer la citas como debía, y argumenta que lo hizo por desconocimiento, manifestando su disposición de reparar la ofensa a la profesora. El profesor Henry Mosquera solicita revisar lo que pasa en los posgrados, pues los estudiantes alegan que no les enseñan a referenciar los autores. Además el Vicerrector de Bienestar, que preside la Comisión de Asuntos Estudiantiles, solicitó capacitar a los estudiantes en este tema y no trasladarle este tipo de casos. El Consejo de Facultad decide hacer amonestación verbal al estudiante con copia al programa académico, según el Acuerdo 007 de 1996. Para ello el Consejo tuvo en cuenta que el plagio fue por falta de cita, y que la profesora de la asignatura no da mayor trascendencia al asunto, otorgando otra oportunidad al estudiante.
- 5.1.2 El profesor Ramiro Cifuentes se reunió el dia de ayer con los Directores de programas y Jefes de Departamento, y el profesor Jaime Fayad para concretar los últimos detalles del Diplomado en Pedagogía Universitaria. Los asistentes solicitaron que inicie en el mes de agosto de 2009. Estuvieron de acuerdo en que el Diplomado sirva de base para elaborar una reforma curricular. También se hicieron observaciones, como invitar a algunos profesores para reforzar los módulos, y programar una especie de curso nivelatorio para poner al tanto a los profesores en los avances logrados durante los cursos de modelo pedagógico dictados por el IPE en 2004.

El profesor Henry Mosquera no está de acuerdo en que el resultado del Diplomado sea una reforma curricular, pues ésta debe hacerla el Comité de cada programa. El objetivo del Diplomado debe ser para que los docentes mejoren. Solicita retomar el trabajo sobre pedagogía que se hizo en el año 2004 por tres años, así como socializar los documentos de la fecha. Reitera su petición de revisar los contenidos de las asignaturas.

El profesor Ramiro Cifuentes aclara que en la etapa de diagnóstico, sensibilización, nivelatorio, se presentará un resumen de lo hecho en los años anteriores.

El Decano considera necesario la revisión de los contenidos de todos los cursos de la FCA. Informa que en ASCOLFA surgió la petición de incluír un módulo de Métodos de Casos. Con respecto a las observaciones, propone recogerlas, y reservarse el derecho de incorporarlas, dando autonomía al IEP. Pone en consideración si se inicia en abril o agosto.

El profesor Jorge Agreda Ilama la atención sobre las observaciones de los Directores de Programas según reunión del dia de ayer. Además, el Vicedecano Académico presenta como un objetivo del Diplomado la reforma a los programas, cuando lo que se ha dicho es que se trata de intervenir a los profesores en lo pedagógico. El Diplomado será extendido a todo el país, pero aún falta una filosofía, decir qué pretendemos, para lo cual debemos tener en cuenta la idea del Administrador en Colombia. El profesor Agreda propone detenernos y revisar, pues lo importante es la imagen que vamos a reportar. En resumen la propuesta es:

- 1. Cambiar la forma de presentarlo, en cuanto al objetivo.
- 2. Si es a nivel nacional, incluírle filosofía, contexto en que vamos a hacerlo.
- 3. En la parte curricular falta incorporar un conector, no permitir que cada profesor haga su microcurrículo.
- **4.** Invitar profesores reconocidos nacional e internacional, tal como se hizo en la primera promoción de la Maestría en Organizaciones.

El profesor Carlos Cobo manifiesta que estuvo presente en la reunión citada por el Vicedecano el dia 27 de marzo de 2009, y solicitó los conectores que menciona el profesor Agreda. El profesor Javier Fayad hace referencia a que este es un Diplomado de intervención, en el sentido que los alumnos no sean pasivos, sino que actúen como facilitadores que conduzcan a resultados muy concretos, guiados por los expertos en pedagogía, dado que los temas son gruesos y deben estar concatenados hacia un fin concreto. El profesor Cobo opina que cuando se expuso la idea del Diplomado en Pedagogía no se habló de reforma curricular. En consecuencia, el profesor Cobo propone iniciar en abril de 2009, retomando el trabajo que se hizo en 2004. Mientras tanto, definir si apuntará a una reforma, mejoramiento docente, o para definir el perfil del Admnistrador en Colombia. Por último, en la reunión le quedó claro que eran dos diplomados: uno a nivel nacional, y otro para la Facultad.

El profesor Jorge Rivera, agrega que también estuvo en la reunión del viernes, y lo que en su concepto se pretendía con el Diplomado era ir ganando consenso en la FCA con los Directores de Programas, en el sentido de acercarlos al proyecto. Es decir, que el seminario no quedara para unos cuantos, sino que generara el mayor impacto. Otra cosa es que en esta ocasión pretendamos que nos queden unos productos, y que no suceda lo de años anteriores, que el profesor queda capacitado, pero no se ve el cambio en los programas académicos que siguen siendo por contenidos y no por competencias. En la Facultad tenemos un diagnóstico aproximado, pero no se hece mucho por ajustar el medelo pedagogico a las exigencias del mercado. Para el fué claro que el Diplomado a nivel nacional sería otro programa. El sentido de la reunión era buscar estrategias para lograr la participación masiva de los profesores. En la reunión se tomó nota de diferentes opiniones pero no decisiones.

El profesor Ramiro Cifuentes deja constancia que cuando se presentó en este Consejo la primer propuesta de Diplomado, se hizo la observación que fuera aplicado a la Facultad, y se solicitó integrar a los profesores para generar un cambio.

El profesor Alvaro Zapata propone que el Diplomado inicie en Agosto de 2009. En abril, mayo y junio se hará la nivelación planteada, retomando el trabajo de los años anteriores. Se aprueba. Mientras tanto, se avanzará en el contenido del Diplomado, se reforzará la nómina de profesores de la Facultad, con profesores internacionales, y se incluirá un módulo de Estudio de Casos, con profesores de reconocimiento en el tema. De la primera sensibilización surgirán otras mejoras al Diplomado.

El profesor Henry Mosquera concluye que el Diplomado está dirigido a intervenir al profesor, en su pedagogía, articulación de la docencia a la investigación, etc. No podemos pretender que a través de un Diplomado se sustituyan procesos de los Comités de Programas. Por tanto, no está bien plantear que el producto sea una reforma.

El profesor Jorge Agreda reitera la necesidad de recopilar la experiencia anterior de la Facultad con los cursos de Modelo Pedagógico, que estaba orientada a intervenir, y socializarla. Igualmente, recomienda aprovechar las sugerencias de Ascolfa para afinar la propuesta.

Por último, se acuerda replantear los objetivos del Diplomado, orientados a la persona, y poner en marcha lo aprobado el dia de hoy. De otra parte, si los miembros de un Comité de Programa están tomando el Diplomado, su trabajo se verá reflejado en el programa académico, pero no será ese el objetivo.

- 5.1.3 El profesor Ramiro Cifuentes informa que la evaluación docente se realizará en medio impreso, a partir del 13 de abril de 2009. Para ello, se reunió con el señor Jorge Olmedo Rentería, quien se comprometió a entregarle una propuesta por escrito para el dia de hoy. También se decidió que él coordinará el proceso, y contratará los digitadores.
- 5.1.4 En el Comité de Currículo Central cada Vicedecano Académico presentó cómo hacían en sus Facultades la evaluación de las asignaturas. En la Facultad de Salud existe la cultura que el mismo profesor colabora, pues es consciente que es el mas interesado. Se hace manual y se procesa en excel. La Facultad de Ingeniería, presentó su propuesta de hacerlo en papel y escanearlo con lector óptico. El escaner tiene un costo de \$20 millones, que la Vicerrectora Académica se comprometió a cubrir para hacer la evaluación en toda la Universidad a partir del próximo semestre. Por ahora, todas las Facultades la harán en papel. El Decano solicita al profesor Cifuentes, continuar al frente de la compra del escáner junto con la Facultad de Ingeniería, aunque el pago lo haga la Vicerrectoría.
- 5.1.5 La profesora Adriana Aguilera solicita al Vicedecano Académico proponer un profesor para capacitar a los estudiantes en metodología ECAES, y autorizar profesores para impartir un refuerzo en el componente financiero. El profesor Jorge Agreda aclara que el Departamento de Contabilidad y Finanzas es quien debe escoger al profesor, por lo cual la solicitud se debe remitir a esa instancia. El profesor Henry Mosquera reitera que a quien debemos intervenir es al profesor. Mirar cómo partir de lo
- 5.1.6 La Directora del Programa de Administración de Empresas expuso al Vicedecano Académico la situación que se viene presentando con los casos estudiantiles de las Sedes Regionales, que antes se resolvían en el Comité de Regionalización.

que tenemos, y capacitar a los profesores para que desde su curso formen en competencias.

El profesor Cifuentes hará la gestión ante el Comité de Currículo Central, pues igual situación se presenta en todas las Facultades, siendo la nuestra la mas afectada por el elevado número de estudiantes. El profesor Henry Mosquera propone retomar la figura que los casos se estudien en los Comités de Programa de Sede, de donde son enviados al Comité del programa con un concepto. Luego el programa los tramita ante Registro Académico. Se acoge la propuesta, mientras se soluciona el vacío en la aplicación del artículo 69 del Acuerdo 009 de 1997.

# 5.2 Informe del Jefe del Departamento de Administración y Organizaciones, profesor Carlos Cobo.

- 5.2.1 El Comité del Departamento recomienda **Comisión Académica** a la profesora Adriana Aguilera y Holmes Gallego, el dia 3 abril de 2009 para realizar visita a la Sede Norte del Cauca con el fin de reunirse con los Coordinadores del Programa de las Sedes. Como esta comisión es para cumplir con funciones propias del cargo, la aprueba el Decano con los gastos a cargo del Fondo Especial de la Facultad.
- 5.2.2 El profesor Carlos Cobo informa que por vencimiento del período realizó consulta a los profesores de su Departamento interesados en postularse para los cargos de Director del Programa de Comercio Exterior, Director de Maestría en Administración y Representante de la Facultad ante el Comité Editorial. Ningún profesor se inscribió, por lo cual se convocará nuevamente.
- 5.2.3 Los profesores que están a cargo de apoyarnos en el uso del campus virtual, encuentran muchas dificultades para el acceso al mismo, motivo por el cual solicitan suspender el mecanismo Firewall implementado en las salas y salones de clase. Esto además impide que el personal de la DINTEV capacite a los docentes. El Consejo analiza la petición, y los posibles riesgos al quitar las restricciones. Se propone levantar las restricciones en algunos equipos y solo durante el tiempo que se requiera ingresar al campus virtual. El Decano hará la consulta al ingeniero Pablo Astroz a fin de encontar soluciones.
- 5.2.4 La profesora Raquel Ceballos informa al Jefe del Departamento que de los 17 candidatos preinscritos en

- la Especialización en Administracion Pública, se seleccionaron 10 después de revisar hoja de vida. Como no se logra el punto de equilibrio, el Consejo decide aplazar la apertura de la cohorte, es decir, no se abre en agosto-diciembre de 2009.
- 5.2.5 El Director del Programa de Comercio Exterior encuentra que en Buenaventura, se está presentando modificación de los contenidos de las asignaturas, con el argumento de hacerlos un poco mas pertinentes a la ciudad puerto. El profesor Carlos Cobo aclaró con la Sede, que cualquier cambio debe hacerse por medio del conducto regular iniciando por el Comité del Programa. Si se pueden hacer mejoras a los contenidos, serán estudiadas en el Comité.
- 5.2.6 El profesor Carlos Cobo propone agrupar los videos de conferencistas invitados, y eventos especiales, y ponerlos a disposición de los interesados. La idea es organizar una viedoteca, con un directorio en la página web de la Facultad. El Consejo lo aprueba. El profesor Henry Mosquera solicita hacerlo en un horario selectivo con protección a los equipos de cómputo.

## 5.3 Informe del Jefe del Departamento de Contabilidad y Finanzas, profesor Jorge Rivera.

- 5.3.1 El profesor Jorge Rivera solicita al Consejo modificar fechas y lugar de la Comisión Académica aprobada al profesor Omar Montilla según Acta No.08 del Consejo de Facultad. El evento que había sido aplazado, se realizará el 21 y 22 de Mayo de 2009 en Puerto Rico. Se aprueba.
- 5.3.2 El Coordinador de la Especialización en Administración de Empresas de la construcción solicita aprobar asignación académica bonificable para el profesor Julio Cesar Millán con el fin de dictar curso en la Especialización en Administración de Empresas de la Construcción. El Comité de Departamento lo recomienda. Se aprueba y se expedirá Resolución.

#### 5.4 Informe de la Representación Profesoral

- 5.4.1 La Representación Profesoral recuerda al Consejo que está pendiente:
  - 1. Elaborar la propuesta de amnistía académica en los posgrados.
  - 2. Citar al profesor Edinson Granja para acordar el apoyo al proceso de acreditación del programa de Comercio Exterior. Este punto se incluirá en el orden del dia de la próxima reunión, así como aclarar los nivelatorios de los posgrados en Administración Púbica con la profesora Raquel Ceballos.
- 5.4.3 El profesor Jorge Agreda amplía la información suministrada por el Decano en el Acta No.11 de éste Consejo, con relación a la reunión de la Comisión que revisió el documento de creación del programa de Derecho. En dicho momento, el profesor Agreda dejó constancia que la propuesta de Escuela le parecía inconveniente, pues el pensamiento de Escuelas dentro de la Facultad de Administración forma parte del Plan de Desarrollo, y debe ser tratado a nivel de Facultad. De otra parte, la Escuela implica tres elementos: académico, financiero, y administrativo. Esto conlleva una reforma a la estructura de la Facultad.
- El profesor Agreda solicita algún documento en que conste que para crear un programa es requisito una unidad académica. El Decano informa que uno de los requisitos del Ministerio para crear un programa es informar a la unidad académica a la que estará adscrito. El profesor Ramiro Cifuentes adiciona que el condicionamiento a la creación de la unidad académica fué acordado en el Comité Central de Currículo, y así debe constar en el Acta correspondiente, la cual buscará.
- 5.4.4 Se informa que en CORPUV se está haciendo el estudio del tema financiero. Se requerirá la siguiente información a la Dirección Universitaria: balance, estado de situación y actividad financiera. Se detecta un problema de caja y desconocemos lo que se ha dejado de hacer. CORPUV reconoce que la Universidad ha brindado algunos informes, pero aún no conocemos la problemática real. Por tanto, le llama la atención que el Consejo Superior discuta estrategias.

El profesor Henry Mosquera considera que las medidas que se están tomando no son las adecuadas, y no se está haciendo algo por aclarar la información de una manera oficiosa, para evitar especulaciones.

## 6. Correspondencia a considerar:

Carta FCA.EATCP-028-09 enviada por la profesora Monica García, Directora del Programa de

Administración de la Calidad Total y la Productividad, de fecha 19 de marzo de 2008, dirigida al profesor Alvaro Zapata Dominguez, Presidente del Consejo de Facultad de Ciencias de la Administración, solicitando exenciones en matricula financiera para el semestre febrero—junio de 2009. Se revisan de acuerdo con la reglamentación y se aprueban.

- Comunicación de fecha 30 de marzo de 2009, enviada al Consejo por los Representantes Profesorales, con algunas observaciones para ajustar a la normatividad la propuesta de creación del Piso Informático. Se tratará en la proxima reunión incluyendo en el orden del dia el estudio de la propuesta de creación de Piso Informático. Se tendrán en cuenta las observaciones para mejorarla.
- El profesor Jorge Agreda envía comunicación de fecha 30 de marzo con recomendaciones normativas para estructuración y funcionamiento de la oficina de extensión. El Decano lo revisará en reunión con la profesora Miriam Escobar.

#### Correspondencia a disposición:

Se da por recibida la siguiente correspondencia:

Carta enviada por los estudiantes de la asignatura PROCESOS DE COSTOS I dictada por el profesor Fernando Villareal para el Programa de Contaduría Pública, de fecha 18 de marzo de 2008, dirigida al Comité del Departamento, de Contabilidad y Finanzas, solicitando abrir un curso de Procesos de Costos I alterno o cancelar la materia y garantizar la apertura de un curso de vacaciones de esta asignatura.

- Carta FCA.PACP.233 informe sobre la reunión con los estudiantes del curso Proceso de Costos I y el profesor Fernando Villarreal.
- Carta de fecha marzo 30 de 2009 enviada por los profesores Julio Cesar Millán, Maritza Rengifo, Jorge Agreda, Javier Ospina, dirigida al profesor Javier Medina, con propuesta para asumir el próximo número de la revista Cuadernos de Administración. El decano la tratará en el próximo Comité de Publicaciones.

#### 7. Casos Estudiantiles

Se estudian y aprueban los siguientes casos estudiantiles de pregrado:

Registro extemporáneo de calificación para la estudiante Angela Yojana Londoño. Adición extemporánea de asignatura para Yadira Cely Cerinza, por error del programa, y adición a cuatro estudiantes de Comercio Exterior para reubicarlos por cancelación del grupo 01 de la asignatura de Estadística.

#### 8. Varios

8.1 El Administrador Carlos Soto informa que valoró la Comisión Académica aprobada en la reunión anterior a la profesora María Victoria Cortés. El costo es de \$4.500.000.

8.2 El profesor Henry Mosquera manifiesta su inconformidad con la situación que se presenta al desplazar profesores de carrera por personas sin experiencia docente como es el caso del profesor Carlos Mendoza, quien tenía 3 cursos el semestre pasado y ahora tiene solo uno, dado que los otros le fueron asignados a la profesora Victoria Marín, y a una asistente de docencia. Los asistentes de docencia no deberían asumir cursos como profesores titulares de la asignatura, pues está demostrado que no están preparados. De otra parte, protesta por la forma en que se les dice a los profesores la decisión tomada. Debemos ser educados al momento de expresarnos. Lo otro que llama la atención, es que algunas personas que han sido asistentes de docencia están en deuda por no haber cumplido con los compromisos de la Resolución. En estos casos recomienda iniciar un proceso de cobro, para salvar nuestra responsabilidad. Sobre esto último, se hace referencia a la solicitud de exención de matrícula enviada por la Maestría en Administración, para un profesor hora cátedra que fue asistente de docencia y no se ha graduado.

El profesor Carlos Cobo aclara que uno de los componentes de los asistentes de docencia es asumir cursos, y en consecuencia, es inevitable que desplacen un profesor hora cátedra. Al asignarle cursos, el Jefe del Departamento trata que no sea un curso difícil.

Al respecto, el Decano informa que realizó el estudio completo desde que la Facultad tiene asistentes de docencia, y tiene la información de quienes han tenido este beneficio, y si han cumplido. También propone

Consejo de la Facultad de Ciencias de la Administración Acta No.13

8

implementar un mecanismo para que se gradúen las personas que ya no son asistentes. En estos casos la responsabilidad es del Director del grupo de investigación, tutor, y estudiante. Por tanto, se decide incluír este punto en el próximo Consejo, de manera que se definan propuestas a llevar a la Dirección Universitaria.

8.3 El Decano solicita modificar la Resolución de Consejo de Facultad por la cual se reconoce el pago por trabajos de grado a profesores hora cátedra, para que sean 22 horas si el trabajo se termina en un solo semestre. Se aprueba.

Siendo las 7:00 p.m. termina la sesión.

**ALVARO ZAPATA DOMINGUEZ** Presidente

MARIA DEL PILAR RUALES RENDON Secretaria